

 IPYBAC INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA Nit:901423202-5	INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA	Código:	 Gobernación Cundinamarca
		Versión:	
		Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000108

martes, 25 de agosto de 2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO, PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL IPYBAC		
CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 1	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	
2.1.2.01.01.005.02.05	OTROS PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
2.1.2.01.01.005.02.05.1.1-0500	OTROS PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL - FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	35,000,000.00
UNIDAD EJEC: 1	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	
CPC: 0	No aplicaNO APLICANO APLICA	
2.1.2.01.01.003.03.02.1.1-0500	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS - FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	40,000,000.00
UNIDAD EJEC: 1	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	
2.1.2.01.01.003.02.07	APARATOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	
CPC: 0	No aplicaNO APLICANO APLICA	
2.1.2.01.01.003.02.07.1.1-0500	APARATOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS - FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	7,600,000.00
UNIDAD EJEC: 1	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	
2.1.2.01.01.003.05.02	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES, TELEFONOS	
CPC: 0	No aplicaNO APLICANO APLICA	
2.1.2.01.01.003.05.02.1.1-0500	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES, TELEFONOS - FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	26,000,000.00